

VISTO:

Que, por expte. 45244/2011, el Presidente del C.E.O, Sr. Nicolás Cavaglia, solicita se declare de interés académico de esta Facultad el "**XXII Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (CoCAEM)**", organizado por la Federación Argentina Científica de Estudiantes de la Salud (FACES); y

CONSIDERANDO:

Que contará con la participación de reconocidos disertantes;  
Que dicho evento congrega anualmente a numerosos participantes, entre estudiantes, docentes e investigadores de las Ciencias Médicas de la Argentina;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar **interés académico** de esta Facultad el "**XXII Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (CoCAEM)**", organizado por la Federación Argentina Científica de Estudiantes de la Salud, a desarrollarse desde el 26 al 30 de octubre del corriente año en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, en la ciudad de Corrientes.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISTAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 356

/et